

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Noviembre de 2024

Oficio No. SIDUM/UT/560/2024

Asunto: Respuesta a solicitud 050098400019224

MAYELA THAIS ALDACO CHÁVEZ
PRESENTE.-

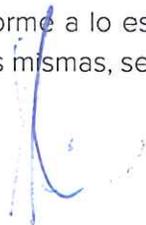
Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio electrónico **050098400019224**, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requirió:

"Solicitud de informacion en coahuila sobre como es la infraestructura de los puentes peatonales, ¿cuanto cuesta darles mantenimiento seguido? ¿cómo determinan si son necesarios más puentes? ¿Cuanto presupuesto se destina por año para construir más puentes peatonales?" (sic)

En relación a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que, una vez analizado el contenido de su solicitud, ésta Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza resulta notoriamente incompetente para dar respuesta a la misma, sin embargo, en aras de la transparencia, se le recomienda solicitar la información directamente al Municipio de Saltillo, puede acudir a la Presidencia Municipal para que le orienten, se ubica en Blvd. Francisco Coss #745, Zona Centro, Saltillo, su número telefónico es: 844 438 2500, y enseguida se comparte la página web dónde podrá encontrar información útil sobre cómo proceder con su solicitud: <https://saltillo.gob.mx/>, lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción IV, numeral 1, inciso "G", del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se comunica que en atención a lo dispuesto en el artículo 109 y 110 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, tiene el derecho de hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) o ante esta Unidad de Transparencia.

Conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y dentro del término y forma señalados en las mismas, se comunica a Usted lo anterior, para su formal y debido conocimiento.



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad
Estado de Coahuila de Zaragoza



Unidad de Transparencia

DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SIDUM

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TORALES

c.c.p.- LIC. MIGUEL ÁNGEL ALGARA ACOSTA.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.